

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6045 *LUBIAN 2012, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SECO INVESC, SOCIEDAD ANÓNIMA
QUEIMONA, SOCIEDAD LIMITADA
ALDAO CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace publico que con fecha 21 de julio de 2021, la Junta General Extraordinaria y de carácter Universal de los socios de la sociedad LUBIAN 2012, S.L., ha acordado, por unanimidad, la ESCISION TOTAL, como ESCISION FINANCIERA, con Disolución sin Liquidación de esta sociedad, traspasando la totalidad de su Patrimonio social a los socios, sociedades y persona física, ya existentes, SECO INVESC, S. A., Don NICOLAS SECO CABALAR; QUEIMONA, S.L. y ALDAO CONSULTORES, S. L., que adquirirán por sucesión universal, en la misma proporcionalidad cuantitativa y cualitativa, todos los bienes derechos y obligaciones para con terceros, que componen el total del Patrimonio social, de acuerdo con el Proyecto de Escisión Total, con Disolución y sin liquidación, que ha sido redactado y suscrito por el Administrador de la sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y el Balance de Liquidación, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2.009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la Escisión.

A Coruña, 21 de julio de 2021.- Administrador único, Manuel Seco Cabalar.

ID: A210048031-1